

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

#### 2025/2026

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

1º de E.S.O. Educación Plástica, Visual y Audiovisual

3º de E.S.O. Educación Plástica, Visual y Audiovisual

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**  
**EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL**  
**EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**  
**2025/2026**

**ASPECTOS GENERALES**

**1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):**

A la hora de contextualizar el IES Celia Viñas de Almería no podemos olvidar el hecho mismo de su ubicación en el centro de la ciudad. Esta localización condiciona de forma específica al conjunto de su Comunidad Educativa, especialmente, en lo que se refiere a la realidad económica, social y cultural de sus miembros. Si por una parte el clima social que lo envuelve es mayoritariamente tranquilo, por otra, es muy heterogéneo en cuanto a su diversidad cultural y el status económico de quienes lo componen. Por tanto, la labor de acogimiento, integración y garantía de atención a la diversidad cultural y social de sus miembros supone un esfuerzo añadido.

En definitiva, el entorno físico y social condiciona las características propias de este centro:

La existencia de un clima de tranquilidad social y de cierta estabilidad económica en la mayoría de las familias de nivel socio-económico medio y media alto junto a otras situaciones de cierta inseguridad socioeconómica, inestabilidad laboral, desempleo e, incluso, de desamparo o exclusión social de alguna porción del alumnado que está bajo la tutela de las autoridades de la Junta.

La pluralidad, riqueza cultural y étnica del alumnado del Centro que en ningún caso ha supuesto merma alguna para la convivencia escolar.

La existencia de otros centros privados o concertados no deja de ser un reto o reclamo para seguir trabajando por mantener atractivo a los destinatarios que así lo estimen del único centro público de enseñanza secundaria que podemos situar, rigurosamente hablando, en el centro de nuestra ciudad.

Los estudios que ofrece nuestro Centro son :

Educación Secundaria Obligatoria

Bachillerato

Bachillerato Internacional (régimen diurno)

Formación Profesional, en concreto, tenemos todos los ciclos de grado medio y superior de Informática (régimen diurno y nocturno)

ESPA

Bachillerato de adultos (régimen nocturno).

Con la incorporación del BI se ha diversificado la procedencia del alumnado de otras zonas no adscritas al centro.

El IES Celia Viñas está situado en pleno centro de la localidad de Almería, en la calle Javier Sanz que da acceso a la entrada principal y la Avenida Federico García Lorca, junto al encauzamiento de la antigua rambla de Almería, que constituye el segundo acceso al recinto.

Nuestro instituto está considerado Instituto Histórico Educativo Andaluz.

El Instituto de Segunda Enseñanza de Almería comenzó a funcionar en el curso 1845-46, como consecuencia del Real Decreto de 17 de noviembre de 1844. A lo largo de sus más de 150 años ha cambiado de nombre y de lugar. En el año 1951 se instala en el edificio en que nos encontramos hoy con el nombre de Instituto de 2a Enseñanza.

En el curso 1963-64 se divide en dos, masculino y femenino, pasando a estar el masculino en la segunda planta y el femenino en la tercera.

En 1966 el masculino se traslada a Ciudad Jardín, permaneciendo en el actual edificio el Instituto Femenino.

En 1976, por acuerdo del Claustro de Profesorado, se convierte en instituto mixto, pasando a denominarse Instituto de Bachillerato Celia Viñas.

Desde el curso 98-99, por disposición de la Junta de Andalucía de unificar los nombres de los centros de enseñanza públicos, se denomina Instituto de Enseñanza Secundaria Celia Viñas.

Arquitectónicamente es un edificio perteneciente al monumentalismo neoacadémico de los comienzos del siglo XX, compuesto de tres plantas, con un cuerpo central al que da acceso una puerta flanqueada por columnas dóricas, con piedra de cantería en su arranque y muros de mampostería en sus otras tres plantas, con pilastras de orden gigante trabando toda la fachada.

El I.E.S. Celia Viñas no es sólo un edificio antiguo y catalogado, más o menos noble y majestuoso, situado en el corazón de la ciudad, es, seguramente, la imagen de la enseñanza pública en Almería por su ubicación privilegiada, por su consolidación histórica y por las diferentes promociones de hombres y mujeres que se han ido formando en sus aulas.

El centro se encuentra dividido en cuatro plantas: planta sótano, planta baja, planta primera y planta segunda. Sus techos de sillería y los anchos muros de piedra que lo soportan han supuesto durante estos años ciertos pros y contras.

En la planta sótano se sitúan el patio interior y las pistas deportivas dentro del recinto amurallado exterior. Igualmente, se encuentran ubicados, entre otros espacios, el gimnasio, el archivo general junto a otros recintos, almacén, aula ATECA, las aulas de taller de Tecnología, aula de Plástica, dos aulas de Informática, el servidor TIC, Departamento de Educación Física, aula de 1o SMR y aulas de idiomas .

Si bien los espacios de la planta sótano reúnen suficientes condiciones de habitabilidad para que se realicen las tareas académico-docentes, sin embargo, por su espacio limitado y estructura no permiten un buen acogimiento de todo el alumnado en la hora del recreo; por lo que no ha quedado otro remedio que durante estos años permitir la posibilidad, bajo la previa autorización del Consejo Escolar y la administración educativa, de que el alumnado a partir de 1o Bachillerato y alumnado de Ciclos Formativos pueda salir del recinto en la hora del recreo.

La planta baja dispone de la mayoría de los departamentos didácticos (que como en el caso del de Latín y Griego, el de Filosofía o el de Ciencias Naturales se utilizan también para impartir docencia), la secretaría administrativa, conserjería, dependencias del profesorado (sala de juntas, aseos y sala del profesorado), las dependencias de la dirección (despacho del director, jefatura de estudios y secretaría), así como, el departamento de Orientación.

Además, forman parte de la misma cuatro aulas generales ocupadas por grupos de la ESO y el aula 3, que actualmente es utilizada también como aula para impartir clase, aunque por su mayor capacidad y estructura, se utiliza a veces también para acontecimientos culturales, reuniones, exámenes, etc. Por proximidad y mejor acceso las aulas 1, 2, 4 y 5 han quedado reservadas para los primeros cursos de la ESO y equipadas con el material y los medios que nos proporcionan la implantación de los TIC 2.0

En la planta primera se encuentran dos de las dependencias emblemáticas de la vida académica, docente y cultural de este centro, nos referimos al Salón de actos y la Biblioteca Manuel Molina Hernández, en memoria del que fue director durante más de una década. Así mismo, se halla el departamento de Física y Química, y su correspondiente laboratorio, además de varias aulas de referencia del alumnado.

Finalmente, la segunda planta alberga el resto de las aulas de clase, incluidas cuatro aulas que están destinadas a los grupos que realizan estudios de la familia de Informática de Formación Profesional, en sus niveles medio y superior. Aulas que se encuentran bien dotadas y equipadas para estos estudios. En esta planta también se encuentra el Laboratorio de Ciencias Naturales.

En cuanto a las ventajas e inconvenientes que presenta el edificio y sus dependencias podemos señalar las siguientes:

La altura y estructura de los ventanales permiten una buena ventilación y luminosidad, pero dificultan la audición y sonoridad, con lo que es necesario continuar con la dotación de cortinas, cortinas que al mismo tiempo permitan un mejor uso para los medios audiovisuales.

El tamaño desigual de las aulas hace necesaria la reubicación del alumnado en función del número de integrantes. La estructura del edificio, pasillos, aulas grandes, corrientes de aire y altura de sus plantas lo hace especialmente frío en invierno y caluroso en verano. En este sentido, y aunque se han venido corrigiendo con algunos equipos de aire acondicionado, ventiladores mecánicos y cortinas, sería preciso un buen sistema de climatización.

Su estructura y ubicación impiden la ampliación, y encarecen las reformas. En concreto, para desarrollar las clases de EF sólo disponemos de:

- Un gimnasio en el que cuando se meten los cursos de bachillerato, a veces con una ratio de 35 alumnos/as, se queda pequeño. Además, en el último año hemos tenido problemas con las tuberías que se encontraban en mal estado y provocaron que se inundara. Esto fue arreglado pero todavía queda una columna abierta con las tuberías al aire.

- Un patio donde se encuentra una única pista deportiva con dos porterías y dos canastas de baloncesto. Esta pista no tiene las medidas reglamentarias de un campo de balonmano/ fútbol sala, siendo un poco más pequeña. Además, llevamos años esperando que repongan una canasta que se rompió y no se ha repuesto, pero falta presupuesto para ello.

Esto condiciona los horarios del profesorado de EF, que se tienen que hacer teniendo en cuenta que no pueden coincidir a la vez más de dos profesores.

Una gran parte del presupuesto se ha gestionado intentando paliar estas dificultades que ofrece un edificio antiguo y sin posibilidades de ampliación.

Tanto el acceso como el desplazamiento en su interior se veían dificultados por la presencia de barreras arquitectónicas, pero éstas han sido eliminadas en los últimos años gracias a la instalación de un ascensor y montacargas en las escaleras de entrada y en las escaleras de acceso desde la planta sótano a la pista deportiva. El centro cuenta con un buen material audiovisual e informático, tanto el adquirido de los presupuestos como el reutilizado procedente del departamento de Informática y las dotaciones

provenientes del proyecto TIC y Escuela 2.0. Todos los departamentos Didácticos disponen de equipos informáticos

y conexión a Internet.

En cuanto al profesorado, lo componen 99 profesores y profesoras, que suelen venir voluntariamente a nuestro Instituto, ya que éste es muy solicitado y es difícil conseguirlo como destino definitivo en el concurso general de traslados. Debido a esto, hay una parte del claustro con edad superior a 50 años, que aporta experiencia en la docencia, aunque ciertas dificultades en el uso de las nuevas tecnologías, pero que por su compromiso y dedicación, logran superar este handicap. Junto a ellos, todos los años llega profesorado joven en concursillo, fase de prácticas o como interinos/as, que aunque menos expertos en la docencia, aportan ideas nuevas y un mayor dominio de las nuevas tecnologías. De la síntesis de ambos tipos de profesorado, sale beneficiado el alumnado.

El alumnado de este centro es un buen ejemplo de lo que debiera ser un buen alumnado, formado en los centros públicos, con sus logros y sus carencias.

La pluralidad de procedencia social, cultural, étnica, no ha sido obstáculo para convivencia y la diversidad cultural. Una gran parte del mismo muestra una buena disposición para el esfuerzo, la realización de tareas, de actividades y el estudio, además de mostrarse, en general, respetuoso y educado con el profesorado.

En algunos casos, se ha detectado la falta de motivación, lo que provoca a su vez un desinterés que ocasiona actitudes que dificultan la práctica docente. La atención personalizada por parte de los tutores y tutoras dentro de lo que la ratio permite, más la intervención del departamento de Orientación, Jefatura de Estudios y el contacto con las familias ha tratado de poner soluciones.

Tan sólo en una pequeña parte se han registrado casos de absentismo que suelen coincidir con miembros de familias desestructuradas.

No hay problemas relevantes de convivencia. En contra, podemos señalar la falta de motivación cultural más allá de lo académico, las características psicológicas propias de la adolescencia y cierta inercia a entender el estudio sólo como un juego.

Señalar también que las tres líneas que integran los primeros de la ESO proceden de cuatro colegios públicos: Mar Mediterráneo, Rafael Alberti, Inés Relano y Giner de los Ríos. Sin despreciar el resto de los lugares de procedencia, este alumnado se convierte en el eje que articula los grupos desde el primer curso. En ellos es justo reconocer la buena impronta que supone la preocupación familiar, la actitud de los educandos y la labor de sus maestros y maestras. El resto que procede de los otros colegios no presenta problemas de adaptación ni integración. Durante estos años se ha observado el aumento de niños y niñas que están acogidos a alguna forma de protección social.

En el caso del Bachillerato, junto a nuestros alumnos y alumnas procedentes de 4º de la ESO se incorpora todos los años un contingente apreciable procedente de los pueblos próximos a la capital y del resto de la enseñanza concertada en su tramo no subvencionado por la administración pública. En ningún caso han presentado problemas de adaptación.

El bachillerato de adultos ha ido disminuyendo de forma pronunciada hasta estabilizarse en los últimos años. Tengamos en cuenta que la oferta se ha abierto a los demás centros y antes se concentraba prácticamente en tres centros de la capital. Sin embargo, hay que poner de manifiesto el aumento en el último año, y la necesidad de hacer compatible el sistema presencial

que siempre supone una formación más directa y completa, con el semipresencial. Somos conscientes de que esta modalidad puede hacer frente a otras necesidades que demanda nuestra sociedad, pero no debe ir en detrimento ni ser incompatible con la modalidad presencial.

La ESPA (Educación Secundaria para Personas adultas) se mantiene curso tras curso, para dar respuesta social y educativa a una serie de personas que necesitan obtener el título de graduado en Educación Secundaria para mejorar sus condiciones socio-laborales y proseguir estudios de Formación Profesional o Bachillerato. Parte de este alumnado continúa posteriormente en el centro cursando Bachillerato para Personas adultas en cualquiera de sus dos modalidades.

Otro de los pilares básicos de nuestro instituto lo constituyen las familias de formación profesional de la modalidad de informática de grado medio y superior. En régimen de diurno se imparten los ciclos de grado superior ASIR y DAW y el ciclo de grado medio SMR. En horario de tarde, se imparte el ciclo de grado superior DAM. De esta forma se permite un mejor uso racional de los recursos, aulas, medios informáticos, etc., al ocupar el espacio que queda libre por la tarde. En el curso 2020-2021 se duplicó el grupo de SMR y se incorporó el de Ciberseguridad.

Por otra parte, la implantación del Diploma del BI cuyo alumnado no depende de zonas adscritas ha aumentado la diversidad de su procedencia, además de la incorporación de nuestro propio alumnado procedente de 4º de ESO. Este alumnado presenta una motivación añadida que le compromete con la posibilidad de la doble titulación BI/LOMCE

En cuanto a las familias, una gran mayoría de ellas han mostrado siempre una buena disposición a colaborar con nuestra labor, entendiendo que son sus hijos e hijas los destinatarios últimos del esfuerzo conjunto. Sin dicha colaboración los esfuerzos del profesorado serían inútiles. Tan sólo en algunos casos aislados se puede poner de

manifiesto algún desinterés que corresponde a algunos casos muy puntuales de familias a las que hay que dedicar especial atención. A veces se han observado algunas reticencias puntuales a aceptar las medidas correctoras cuando afectan a sus hijos o hijas. En ocasiones nos encontramos con una cierta falta de implicación en la presencia real de tutoría, seguramente, a causa de la incompatibilidad con el horario profesional en una sociedad cada vez más competitiva y que ha descuidado, tal vez, la necesidad de hacer compatible trabajo y familia.

Así mismo, en nuestro centro funciona muy bien el AMPA, con un sector de familias colaborador tanto en su implicación en el Consejo Escolar, como en las actividades del Instituto en general.

Referente a los planes y proyectos que se llevan a cabo en el centro, estos son: Plan de Igualdad de Género en Educación, Plan de Salud Laboral y PRL, Programa de centro bilingüe- Inglés, Aula de Emprendimiento, Plan de Convivencia Escolar, Diploma de Bachillerato Internacional, Practicum Máster Secundaria, Erasmus+ Interactive and Inclusive Cultural Heritage, Programas de Apoyo Lingüístico para Inmigrantes PALI, Transformación Digital Educativa Responsable CompDigEdu, Org-Fun Bibliotecas Escolares, Plan de Bienestar y Protección, Diploma Estudios Lengua Francesa DELF, Cinema Labs: CAMINA. En proceso de implantación tenemos los siguientes programas: Instutos Históricos Educativos de Andalucía, AldeaB: Ed. Ambiental para la Sostenibilidad, STEAM: Robótica aplicada al Aula, Forma Joven A.E. y AulaDjaque.

Nuestro departamento colabora con varios de ellos como:

- El Plan de Igualdad, promoviendo actividades coeducativas en grupos mixtos y deportes y actividades expresivas destinadas tradicionalmente a un sexo y que practica todo el alumnado

independientemente de su sexo: Bailes y coreografías en grupos mixtos, campeonatos deportivos de fútbol, voleibol, etc

- En el Programa Erasmus K2, de la que Antonia Torres es la coordinadora y en el que el alumnado de 1o de Bachillerato está participando activamente. Desde nuestro departamento se realizan las yincanas con la app Action Bound.

- En el Programa Forma Joven participó activamente y este año nuestro Departamento está dispuesto a colaborar de nuevo, promoviendo una vida activa y saludable a través de recreos activos con juegos deportivos organizados por el profesorado de EF y ayudando al plan de Convivencia Escolar, mediante la resolución de conflictos en los recreos de forma amistosa.

- También hemos colaborado otros años con el proyecto Aldea, incitando al uso responsable de los distintos tipos de basura y el reciclaje en los recreos y durante el uso de las pistas, así como en los contenidos relacionados con las Actividades en la Naturaleza, promoviendo el respeto de ésta.

## 2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según

lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

### 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Para el presente curso formarán parte de este Departamento los siguientes profesores/as: Doña Maria Sonia Carrillo Romera y Don José Luís Egea Reche, que ejercerá de Jefe del Departamento.

Las materias que imparten cada uno de los miembros del Departamento, son las siguientes:

- 1º de ESO EPV y Audiovisual Bilingüe: Impartido por Doña Maria Sonia Carrillo Romera
- 3º de ESO EPV y Audiovisual Bilingüe: Impartido por Doña Maria Sonia Carrillo Romera
- 4º de ESO Dibujo Tecnico (Optativa): Impartido por Don Jose Luís Egea Reche
- 2º de Bachillerato Dibujo Tecnico: Impartido por Don José Luis Egea Reche
- 1º de Bachillerato Dibujo Tecnico: Impartido por Don José Luis Egea Reche
- 1º de Bachillerato Internacional Dibujo Tecnico: Impartido por Don José Luis Egea Reche

### 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

## 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

## 6. Evaluación:

### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

### 6.2 Evaluación de la práctica docente:

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

## 7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

## CONCRECIÓN ANUAL

### 1º de E.S.O. Educación Plástica, Visual y Audiovisual

#### 1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial es el punto de partida para elaboración de esta programación y la planificación inicial de atención a la diversidad. Su objetivo es conocer y valorar la situación inicial de los alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de la materia en cuestión. Para su realización se han empleado distintos instrumentos según las características de cada grupo de alumnado como:

- Observación continua del alumnado y su proceso de enseñanza-aprendizaje en condiciones habituales.
- Análisis de la capacidad para entender textos y realizar operaciones matemáticas gráficas habituales.
- Realización de pruebas específicas relacionadas con contenidos de la materia y para identificar el grado de creatividad y recursos plásticos que maneja el /la alumno/a.
- La información académica disponible del alumnado en relación con cursos anteriores.

Como consecuencia de los resultados obtenidos y a fin de garantizar que todo el alumnado adquiera las competencias propias de cada materia se han tomado dos medidas:

- Seleccionar un conjunto de contenidos mínimos para cada materia del departamento.
- Elaborar una relación de actividades que concreten dichos contenidos mínimos, y que sirva de base para dilucidar si un alumno/a está en condiciones de superar la materia. Aquel alumno o alumna que no vaya obteniendo un aprendizaje satisfactorio centrará su actividad en la resolución, con ayuda del profesorado, de las citadas actividades, que serán la base de su evaluación.

#### 2. Principios Pedagógicos:

La finalidad esencial de la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual es, por una parte, dotar al alumnado de los recursos necesarios para poder expresarse con lenguaje gráfico plástico y, por otra, poder juzgar y apreciar el hecho artístico.

La enseñanza y el aprendizaje del área se ven facilitados por el desarrollo intelectual desde el pensamiento concreto hasta el pensamiento formal. La didáctica de esta área ha de partir de la apreciación de lo más cercano para llegar a lo más lejano. Se trata, ante todo, de que el alumnado asimile el entorno visual y plástico en que vive. En esta interacción con el entorno tienen un papel importante las manifestaciones del arte popular que pueden encontrarse, sin importar el lugar y que contienen valores estéticos cuyo análisis y aprecio contribuyen a educar la sensibilidad artística. Al tiempo, se debe ayudar, estimular e intercambiar ideas en las aulas para lograr una creciente sensibilidad hacia el hecho artístico teniendo como referencia la obra de los grandes artistas.

La realidad cotidiana, tanto natural como de imágenes y hechos plásticos, en la que vive inmerso el alumnado y donde están los objetos de los distintos diseños y las imágenes transmitidas por los medios (cine, televisión, imagen digital, etc.), deberá ser siempre el punto de partida del área.

En el aula, ponemos el foco, además, en el desarrollo de habilidades y la adquisición de herramientas con una batería de actividades enfocadas a fomentar y desarrollar el hemisferio derecho del cerebro, para que conecten con su creatividad, y puedan expresarse a través de recursos artísticos.

#### PROGRAMA BILINGÜE:

La materia de Educación Plástica Visual y Audiovisual es bilingüe en 1º de la ESO. Para trabajar el programa el alumnado recibirá las indicaciones de construcción de los trazados de la lámina en inglés. Además, el alumnado siempre copiará el nombre de la lámina que se esté trabajando en inglés, así como el vocabulario perteneciente a cada trazado, lámina o proyecto que se esté realizando.

#### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

P1. Al ser un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial, se propiciará la transversalidad, el dinamismo y el carácter integral de las actividades. Estas se presentarán con una estructura clara y comprensible permitiendo establecer de forma sencilla, relaciones entre los distintos bloques de contenidos.

P2. El enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias se fomentará programando proyectos de investigación y actividades integradas que abarquen el aprendizaje de más de una competencia, prestando una atención especial a aquellas que estimulen y fomenten el interés y el hábito de lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

P3. Para asegurar la construcción de aprendizajes significativos, las actividades diseñadas se ajustarán al nivel competencial inicial del alumnado, teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos

ritmos y estilos de aprendizaje del mismo. Esto nos plantea la necesidad de aplicar metodología activa y no transmisiva.

P4. La metodología debe favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimulando la superación individual y el desarrollo de todas sus potencialidades. Fomentará los procesos de aprendizaje autónomo, y promoverá hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

P5. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico del alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

P6. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que relacionen los contenidos y den a los aprendizajes un carácter funcional y transferible. Favoreceremos contenidos procedimentales aplicables a contextos y ámbitos diferentes al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. Esto, no solo posibilitará su aplicación práctica sino que les permitirá llevar a cabo nuevos aprendizajes y enfrentarse con éxito a nuevos contenidos.

P7. Se fomentará el aprendizaje por proyectos, centros de interés o estudio de casos favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación del alumnado; el desarrollo de habilidades y estrategias de planificación y regulación de la propia actividad de aprendizaje, esto es ¿aprender a aprender.

P8. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adoptando estrategias interactivas que permitan construir y compartir el conocimiento e intercambiarlo.

P9. Atender la diversidad del alumnado dentro del grupo heterogéneo que es el aula, supone el diseño de actividades integradoras que no discriminen por razón de sexo, creencias, origen y cuya realización implique la organización de grupos representativos de dicha heterogeneidad.

P10. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

#### ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Actividades de introducción-motivación:

Han de introducir al alumnado en lo que se refiere al aspecto de la realidad que debe aprender. En nuestra asignatura utilizamos proyecciones audiovisuales, textos, vídeos musicales... para introducir cada UDI.

Actividades sobre conocimientos previos :

Son las que realizamos para conocer las ideas, las opiniones, los aciertos o los errores conceptuales del alumnado sobre los contenidos a desarrollar. Cada vez que iniciamos un contenido nuevo, se realiza una lluvia de ideas en el aula. De manera que con las diferentes aportaciones del alumnado tengamos una visión global de cuales son los conocimientos previos del grupo y además nos sirve para que se hagan una idea de los contenidos que vamos a trabajar.

Actividades de desarrollo:

Son las que permiten conocer los conceptos, los procedimientos o las actitudes nuevas, y también las que permiten comunicar a los demás la labor realizada. Pueden ser de varios tipos:

- \* Actividades de repetición. Tienen como finalidad asegurar el aprendizaje, es decir, que el alumno/a sienta que ha interiorizado lo que su profesor/a le ha querido transmitir. Son actividades muy similares a las que previamente ha realizado el/la profesor/a.

- \* Actividades de consolidación. En las cuales contrastamos que las nuevas ideas se han acomodado con las previas del alumnado.

- \* Actividades funcionales o de extrapolación. Son aquellas en las que el alumnado es capaz de aplicar el conocimiento aprendido en contextos o situaciones diferentes a las trabajadas en clase.

- \* Actividades de investigación. Son aquellas en las que el alumnado participa en la construcción del conocimiento mediante la búsqueda de información y la inferencia, o también, aquellas en las que utiliza el conocimiento para resolver una situación/problema propuesto.

- \* Otras.

Actividades de refuerzo:

Las programamos para alumnado con algún tipo de retraso o dificultad. No pueden ser estereotipadas, sino que hemos de ajustarlas a las necesidades o carencias de cada alumno/a.

Actividades de recuperación:

Son las que programamos para el alumnado que no ha adquirido los conocimientos trabajados. Normalmente esto ocurre por falta de trabajo, atención en clase e interés. Por lo que el alumnado debe repetir/hacer las actividades

no realizadas.

**Actividades de ampliación/profundización:**

Son las que permiten continuar construyendo nuevos conocimientos al alumnado que ha realizado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo propuestas y, también, las que no son imprescindibles en el proceso.

**Actividades globales o finales:**

Son aquellas que realizamos dando un sentido global a los distintos aspectos que hemos trabajado en un tema, con objeto de no parcelar el aprendizaje, sino, por el contrario, hacer ver al alumno/a que los distintos aspectos aprendidos le sirven para dar respuesta a situaciones/problemas de la vida cotidiana. Se trataría del producto final de cada situación de aprendizaje.

**Seguimiento por plataforma online: Classroom.**

Se irán poniendo los contenidos vistos en clase, así como diferentes recursos que refuercen, profundicen o amplíen dichos contenidos en la plataforma digital Classroom, para facilitar su uso, manejo y acceso a todo el alumnado.

**PLAN LECTOR:**

Se seguirán además las pautas indicadas en el Proyecto Educativo de Centro en el apartado Tratamiento de la lectura.

\* A través de artículos de actualidad que sirven de reflexión y complementan los contenidos impartidos en clase.

Las lecturas servirán de soporte para el desarrollo de la creatividad y realización de obra gráfica. Además, la lectura será imprescindible en la realización de diferentes trabajos en los que deberán investigar y seleccionar información en diferentes páginas webs y otros formatos escritos.

**COMICS Y NOVELAS GRÁFICAS PROPUESTAS PARA 1º**

\* MARIETA, LOS RECUERDOS DE NANETA, Bruno Nob

\* ARI, CAZADOR DE DRAGONES, Xulia Vicente

\* IRA, JINETE DE DRAGONES, Xulia Vicente

\* GLUP, Daniel Pikeras

\* SUBNORMAL, Feranando Llor y Miguel Porto

#### **4. Materiales y recursos:**

**Del alumnado**

\* Materiales de trabajo: escuadra, cartabón, regla graduada, compás, lápices de grafito de distintas durezas (8b,3b,b), goma de borrar, lapiceros de colores, rotuladores de colores, rotulador negro calibrado, tijeras de punta roma, barra de pegamento, revistas y periódicos, material de reciclaje, plastilina, papeles para diferentes técnicas, témperas escolares, bloc de dibujo, cartulinas, fundas de plástico, cuaderno de teoría ...

Otros: materiales elaborados por la profesora según necesidades puntuales: apuntes, presentaciones, esquemas, láminas, imágenes, recursos DUA;

**Del centro**

En referencia a los espacios físicos, disponemos de los siguientes:

- El aula de Dibujo / EPVA con pizarra, pantalla, pupitres de tamaño estándar, horno, estanterías, ordenador y equipo de música, fotocopidora, modelos de escayola, modelos geométricos, material fungible.

Materiales fungibles: papel continuo, barro, palillos de modelar, plastilina, papeles de distinto tipo, mucho material de reciclaje, pinceles y brochas, y un remanente de todo el material que necesita el alumnado para los/as olvidadizos o los/as que no tienen recursos en casa para comprarlo.

- Aula de informática.

- Biblioteca del centro con recursos interesantes para nuestra materia: cómic, prensa diaria, enciclopedias de arte y otros recursos bibliográficos.

- Audiovisuales: tenemos acceso a un croma y a cámaras de vídeo.

- Recursos informáticos.

- Recursos bibliográficos con una selección de textos y libros.

#### **5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:**

La calificación del alumnado se hará siempre con el conjunto de datos que obtenga la profesora a partir de los instrumentos de evaluación que haya empleado, aplicados al conjunto de actividades desarrolladas por el alumnado tanto en clase como en casa. Se valorará para cada alumno/a el grado de maduración y evolución a lo largo del curso, y el avance logrado respecto de su situación inicial. Se tendrá en cuenta la importancia y trascendencia del aprendizaje del alumnado de cara a su formación y a sus posibilidades de progreso futuras, atendiendo a las diferencias de capacidad e intereses.

En cualquier momento del curso la nota asignada a cada alumno/a se obtendrá a partir de las puntuaciones de todas las actividades realizadas, cada actividad tiene asociados una serie de criterios de evaluación, cada criterio se vincula con una o más actividades.

Para obtener la nota media de cada criterio, se suman las notas de todas las actividades en las que se haya evaluado y se divide entre dicho número de actividades. Para obtener una nota aprobada en cada criterio la media debe ser superior a 5. Para obtener la nota final se hará una media entre las notas de todos los criterios evaluados. A través de la calificación de los criterios obtendremos el grado de adquisición de las competencias específicas.

La recuperación se hará de forma continuada a lo largo del curso, de manera que el alumnado que no haya superado determinados criterios de evaluación debe ir realizando las actividades específicas en las que se evaluaban dichos criterios.

Al comienzo de cada actividad el alumnado conocerá cuales son los objetivos que debemos alcanzar en dicha actividad y cuáles son los criterios que se evalúan.

En los trabajos/proyectos se valorará: la capacidad de síntesis, la redacción autónoma y coherente, la exposición gráfica o escrita clara y ordenada, la consulta de diversas fuentes de información y la capacidad para recoger los distintos aspectos de un tema obviando aquellos que no se refieran al mismo.

El 100% de las actividades realizadas tienen carácter práctico.

Los instrumentos que utilizaremos son:

I1- Láminas: se priorizará la realización de las actividades en clase, que es donde la profesora puede supervisar de forma directa su proceso de ejecución.

I2- Proyectos: el alumnado llevará a cabo un proyecto grupal y/o individual por evaluación, en el que se integren los contenidos vistos durante cada trimestre.

I3- La observación directa: con la que se comprobará que el alumnado está trabajando en base a las normas establecidas.

I4- Exposición Oral: El alumnado expondrá su trabajo puntualmente en clase, donde explicará tanto los contenidos teóricos como los prácticos de la tarea asignada.

Hay una serie de actitudes que se valoran en todos los instrumentos, por considerar que a través de ellas el alumnado está adquiriendo los saberes básicos, competencias clave relacionados con la materia. Además de que, al tratarse de una asignatura relacionada con la estética, el desarrollo de actitudes y habilidades creativas así como un análisis en profundidad de la cultura audiovisual en la que nos desenvolvemos, se consideran intrínsecas a los objetivos que se persiguen en ella. Estas actitudes son:

- La autonomía y responsabilidad en el manejo y manipulación de los materiales y recursos del aula.
- El cuidado y uso respetuoso de dichos materiales, teniendo en cuenta valores relacionados con el consumo responsable.
- La limpieza y orden en el aula.
- La limpieza, claridad y orden en las actividades realizadas.
- El interés y participación activa en clase.
- Cumplimiento de los plazos de entrega de los ejercicios.
- La puntualidad y actitud colaboradora para el comiendo eficaz y agradable de cada sesión.
- El cuidado y colaboración entre compañeros/as.

El proceso será el siguiente:

A) A comienzos del curso se explicará al alumnado la importancia de las competencias clave y de adquirir un nivel competencial satisfactorio para poder superar la materia.

B) Asimismo se realizará una evaluación inicial para valorar el nivel competencial de cada alumno/a.

C) La evaluación se realizará por Situaciones de Aprendizaje. En el desarrollo de las mismas realizaremos la evaluación de las actividades programadas según los criterios de evaluación establecidos en cada una de ellas, utilizando los instrumentos de evaluación precisos. Será una evaluación continua, formadora y diferenciada.

D) Al comienzo de cada Situación de Aprendizaje se explicarán los criterios de evaluación de las actividades realizadas para el desarrollo de la misma y los instrumentos de evaluación que utilizaremos para su valoración.

E) Todas las Situaciones de Aprendizaje comienzan con una actividad de iniciación que nos permitirá valorar el nivel del alumnado para establecer nuestro punto de partida. También hay programadas actividades de refuerzo y ampliación diseñadas para atender a los diferentes niveles competenciales del alumnado.

F) Cada trimestre se trabajará en base a un grupo de saberes básicos. En el primer trimestre los relacionados con la Geometría, el segundo y parte del tercer trimestre los relacionados con los saberes que trabajan la Expresión Gráfica y las Técnicas y Procedimientos, para terminar las últimas semanas de curso con los relacionados con la Imagen y Comunicación Audiovisual. Los saberes relacionados con el Patrimonio se trabajarán durante todos los trimestres.

G) También, en cada Situación de Aprendizaje, se realizan una serie de lecturas y trabajos en base a dichos textos.

H) Se informará periódicamente al/a tutor/a del/a alumno/a, por propia iniciativa o cuando lo requiera, así como en las distintas sesiones de evaluación.

A principios de curso, se harán públicos los criterios de evaluación, los procedimientos de calificación y los mínimos exigibles para la superación de la materia. Son realistas, están basados en la práctica docente y son los que se aplican habitualmente con el alumnado.

## 6. Temporalización:

### 6.1 Unidades de programación:

UNIDAD DIDÁCTICA - DISTRIBUCIÓN TEMPORAL APROXIMADA (1 hora semanal de clase):

UNIDAD 1: TRAZADOS GEOMÉTRICOS 10 sesiones

UNIDAD 2: ELEMENTOS Y TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA 7 sesiones

UNIDAD 3: EL PROCESO CREATIVO 7 sesiones

UNIDAD 4: IMAGEN Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL 7 sesiones

TOTAL: 31 sesiones

### 6.2 Situaciones de aprendizaje:

## 7. Actividades complementarias y extraescolares:

PRIMER TRIMESTRE

- Exposición de trabajos sobre geometría. En el centro o en espacio fuera del mismo si hay posibilidad.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Exposición de trabajos sobre expresión artística y arte del reciclaje. Posible salida en colaboración con el Departamento de Biología y Geología para realizar dibujo del natural.

TERCER TRIMESTRE

- Exposición de trabajos audiovisuales.

## 8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

### 8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

### 8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

### 8.3. Observaciones:

**9. Descriptores operativos:**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <b>Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |
| <b>Descriptores operativos:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |
| STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.                                                                                                                                                                                 |  |
| STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.                                                                         |  |
| STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.                                                   |  |
| STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.     |  |
| STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.                    |  |
| <b>Competencia clave: Competencia emprendedora.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |
| <b>Descriptores operativos:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |
| CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.                                                                                                   |  |
| CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor. |  |
| CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.                                              |  |
| <b>Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |
| <b>Descriptores operativos:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |
| CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.                                                                                                            |  |
| CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés, etc.), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.                                                                                                                        |  |
| CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.                                                                                                        |  |
| CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.                                                                                                                |  |
| CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.                                                                                                                                                      |  |
| <b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descriptorios operativos:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.                                                                                                                                                     |
| CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible. |
| CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.                                                                                                                                                                               |
| CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodpendencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Descriptorios operativos:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.                                                                                                                                         |
| CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.                                                                                                                                                                                                                               |
| CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.                                                                                                                                     |
| CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.                                                                                                                                |
| CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.                                                                                                                                                                                      |
| <b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Descriptorios operativos:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.                                                                                                                                                                                                                                           |
| CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Competencia clave: Competencia digital.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Descriptorios operativos:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.                                                                                    |
| CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red. |
| CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.                                                                    |
| CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.        |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Descriptores operativos:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.                                                                                                                  |
| CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.                                        |
| CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.                                             |
| CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral. |

**10. Competencias específicas:**

| Denominación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>EPV.1.1.Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio andaluz.</p> |
| <p>EPV.1.2.Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.</p>                                                     |
| <p>EPV.1.3.Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.</p>                                                                                                                                                                                                                         |
| <p>EPV.1.4.Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.</p>                                                                                                                                                                    |
| <p>EPV.1.5.Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.</p>                                                                                                                    |
| <p>EPV.1.6.Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <p>EPV.1.7.Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.</p>                                                                                                                                                                                                                                |
| <p>EPV.1.8.Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: EPV.1.1.Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio andaluz.**

**Criterios de evaluación:**

EPV.1.1.1.Introducirse en el reconocimiento de los factores históricos y sociales que rodean a diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, describiendo de manera simple, de forma oral, escrita o visual diferentes corrientes artísticas, con interés y respeto, incorporando además la perspectiva de género.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EPV.1.1.2.Mostrar interés por la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico, a través de la iniciación en el conocimiento y el análisis guiado de obras de arte comenzando por el que le es más cercano, utilizándolo en sus propias creaciones.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EPV.1.1.3.Iniciarse en el análisis de la importancia de las formas geométricas básicas de su entorno, identificando los elementos plásticos del lenguaje visual en el arte y en el entorno, tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: EPV.1.2.Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.**

**Criterios de evaluación:**

EPV.1.2.1.Conocer y emplear el proceso creativo desde la intención hasta la realización, comprendiendo las dificultades del mismo mediante el intercambio de experiencias y el diálogo, detectando prejuicios hacia otras expresiones culturales y reflexionando sobre la discriminación y rechazo que estos provocan.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EPV.1.2.2.Iniciarse en el análisis, de forma guiada, de diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, respetando las creaciones, vengan éstas de donde vengan, comenzando a establecer un juicio basado en el conocimiento.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EPV.1.2.3.Analizar, valorar y realizar composiciones, inspiradas en la naturaleza introduciendo aspectos básicos compositivos y experimentando al menos con dos técnicas de expresión gráfico-plásticas bidimensionales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: EPV.1.3.Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.**

**Criterios de evaluación:**

EPV.1.3.1.Iniciar un acercamiento a la observación y análisis de forma respetuosa en relación a las diversas propuestas plásticas, visuales y audiovisuales como forma de configuración de la cultura artística personal.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EPV.1.3.2.Empezar a concebir el campo de las artes plásticas, visuales y audiovisuales como un campo indispensable en la sociedad contemporánea, mediante el conocimiento de las obras pasadas y también de las contemporáneas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EPV.1.3.3.Iniciarse en la identificación de la importancia de la presentación de las creaciones propias a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo estas producciones con el resto del alumnado.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: EPV.1.4.Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.**

**Criterios de evaluación:**

EPV.1.4.1.Iniciar la exploración y el reconocimiento de las características propias de los diversos lenguajes y medios de expresión artística en relación con los contextos culturales, sociales y artísticos, en los que han sido

producidos como forma de investigación dentro del ámbito creativo.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EPV.1.4.2.Comenzar a aplicar en las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias las conclusiones extraídas mediante el reconocimiento y comprensión de las respuestas que otros creadores y creadoras ha efectuado ante preguntas similares.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: EPV.1.5.Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.**

**Criterios de evaluación:**

EPV.1.5.1.Iniciar un acercamiento al proceso de comunicación que constituye la creación de obras plásticas, visuales y audiovisuales como medio de transmisión de ideas y pensamientos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EPV.1.5.2.Adquirir y desarrollar el imaginario propio a través de la implementación de un pensamiento creativo caracterizado por mensajes cuya canalización discurre a través de cauces plásticos, visuales y audiovisuales, favoreciendo el comienzo de la integración de conceptos como la racionalidad, la empatía o la sensibilidad.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EPV.1.5.3.Empezar a descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: EPV.1.6.Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.**

**Criterios de evaluación:**

EPV.1.6.1.Comprender su pertenencia a un contexto cultural, en este caso el Andalúz, con el descubrimiento y análisis de los factores sociales que determinan las producciones de artistas actuales, mostrando empatía y una actitud colaborativa, abierta y respetuosa.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EPV.1.6.2.Identificar la representación de las vivencias y la visión del mundo que habita el alumnado, como un medio válido para aumentar la autoestima y el conocimiento de sí mismo y de sus iguales, favoreciendo los procesos de relación interpersonales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EPV.1.6.3.Entender la historia del arte y la cultura como un todo continuo e inseparable, en el cual las obras del pasado con la base sobre la que se construyen las creaciones del presente.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: EPV.1.7.Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.**

**Criterios de evaluación:**

EPV.1.7.1.Analizar y comprender el proceso creativo de un proyecto artístico, así como diferenciar las distintas técnicas visuales o audiovisuales, utilizadas para la generación de mensajes.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EPV.1.7.2.Iniciar la elaboración de producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, utilizando las posibilidades expresivas de los elementos formales básicos en las artes visuales y audiovisuales, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: EPV.1.8.Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.**

**Criterios de evaluación:**

EPV.1.8.1.Identificar rasgos básicos de distintas manifestaciones artísticas en el entorno cotidiano, exponiendo de forma individual o colectiva el significado y/o finalidad de las mismas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EPV.1.8.2.Reconocer la intención comunicativa de distintos proyectos plásticos desde las distintas funciones y recursos que tiene el lenguaje visual y audiovisual y comenzar con su aplicación dentro del desarrollo proyectual

individual y colectivo.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EPV.1.8.3.Iniciar un proceso de análisis y reflexión a partir de los resultados obtenidos a través de la realización de los proyectos artísticos visuales o audiovisuales llevados a cabo, desarrollados de forma individual o colectiva, iniciando en la búsqueda de soluciones a aquellos interrogantes surgidos durante la ejecución de los mismos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

## 12. Sáberes básicos:

### A. Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio en Andalucía.

1. Los géneros artísticos a lo largo de la Historia del Arte.
2. El patrimonio cultural y artístico en relación con su contexto histórico y natural, conocimiento, estudio y valoración de las responsabilidades que supone su conservación, sostenibilidad y mejora. Las formas geométricas en el arte y en el entorno. El patrimonio arquitectónico.

### B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.

1. El lenguaje visual como forma de comunicación.
2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción. Análisis de las imágenes: denotación y connotación. Lectura objetiva y subjetiva de una imagen.
3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. Mezcla aditiva y sustractiva. Colores complementarios. Utilización expresiva del color.
4. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.
5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.

### C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.

1. El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.
2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas. Útiles para el dibujo técnico: empleo de la escuadra y cartabón, representación de ángulos con el juego de escuadras.

### D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.

1. El lenguaje y la comunicación visual. Elementos de la comunicación visual: emisor, receptor, mensaje, código. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética.Contextos y funciones. Significación de las imágenes: signifiicante-significado, símbolos e iconos.
2. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales.

### E. Geometría, repercusión en el arte y la arquitectura.

1. Análisis y representación de formas. Formas geométricas y formas orgánicas. Formas geométricas en la arquitectura.
2. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. Operaciones con segmentos: trazar un segmento igual a otro, suma y resta de segmentos. Trazado de perpendiculares y paralelas con escuadra y cartabón y con compás. Ángulos: clasificación, operaciones con ángulos. Suma, resta, divisiones. Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Thales. Lugares geométricos: definición y trazados. Mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos. Resolución de trazados con rectas y curvas. Los triángulos: clasificación y trazados. El baricentro, el incentro o el circuncentro. Los cuadriláteros: clasificación y trazados. Los polígonos: tipos de polígonos, concepto de polígono regular. Construcción dado radio. Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia y conocido el lado.Tangencias entre circunferencias y rectas, construcción deóvalos, ovoides y espirales. Diseño aplicando giros y simetrías demódulos.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

|         | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CE1 | CE2 | CE3 | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CP1 | CP2 | CP3 |
|---------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|
| EPV.1.1 | X   | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     | X    |      |      |      |      | X     |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |        |        |     |     |     |
| EPV.1.2 | X   |     | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |     | X    |      |      |      |      | X     |       | X     |       |       |       |       |       |       | X      |        | X      |        |        |     |     |     |
| EPV.1.3 | X   |     | X   |     | X   |     |     |     |     |     |     |     | X    | X    |      |      |      |       | X     |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |        | X      |     |     |     |
| EPV.1.4 |     |     | X   |     | X   | X   |     |     |     |     |     |     |      |      | X    |      |      |       | X     |       |       |       |       |       |       |       |        |        | X      |        |        |     |     |     |
| EPV.1.5 |     |     | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |     |      |      | X    |      |      |       |       | X     | X     |       |       |       |       |       |        | X      |        | X      | X      |     |     |     |
| EPV.1.6 | X   |     |     |     | X   |     |     |     |     |     |     |     |      | X    |      |      |      |       |       | X     |       |       |       |       |       |       |        | X      |        |        |        |     |     |     |
| EPV.1.7 | X   |     | X   |     | X   |     |     |     | X   |     |     |     |      | X    | X    |      |      |       |       |       | X     |       |       | X     |       |       |        |        |        |        |        |     |     |     |
| EPV.1.8 |     |     |     |     |     | X   |     |     |     |     |     | X   | X    |      |      |      |      |       |       |       | X     |       | X     |       |       |       |        |        | X      |        | X      |     |     |     |

| Leyenda competencias clave |                                                                           |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| Código                     | Descripción                                                               |
| CC                         | Competencia ciudadana.                                                    |
| CD                         | Competencia digital.                                                      |
| CE                         | Competencia emprendedora.                                                 |
| CCL                        | Competencia en comunicación lingüística.                                  |
| CCEC                       | Competencia en conciencia y expresión culturales.                         |
| STEM                       | Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. |
| CPSAA                      | Competencia personal, social y de aprender a aprender.                    |
| CP                         | Competencia plurilingüe.                                                  |

## CONCRECIÓN ANUAL

### 3º de E.S.O. Educación Plástica, Visual y Audiovisual

#### 1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial es el punto de partida para elaboración de esta programación y la planificación inicial de atención a la diversidad. Su objetivo es conocer y valorar la situación inicial de los alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de la materia en cuestión. Para su realización se han empleado distintos instrumentos según las características de cada grupo de alumnado, como:

- Observación continua del alumnado y su proceso de enseñanza-aprendizaje en condiciones habituales.
- Análisis de la capacidad para entender textos y realizar operaciones matemáticas habituales.
- Realización de pruebas específicas relacionadas con contenidos de la materia y para identificar el grado de creatividad y recursos plásticos que maneja el /la alumno/a.
- La información académica disponible del alumnado en relación con cursos anteriores.

Como consecuencia de los resultados obtenidos y a fin de garantizar que todo el alumnado adquiera las competencias propias de cada materia se han tomado dos medidas:

- Seleccionar un conjunto de contenidos mínimos para cada materia del departamento.
- Elaborar una relación de actividades que concreten dichos contenidos mínimos, y que sirva de base para dilucidar si un alumno/a está en condiciones de superar la materia. Aquel alumno o alumna que no vaya obteniendo un aprendizaje satisfactorio centrará su actividad en la resolución, con ayuda del profesorado, de las citadas actividades, que serán la base de su evaluación.

#### 2. Principios Pedagógicos:

La metodología que vamos a aplicar será abierta, motivadora y participativa. Para ello, cada unidad didáctica de la programación presenta un conjunto de contenidos claramente interrelacionados para que el alumnado comprenda con sentido y tenga una actitud favorable, al relacionar lo que aprende con lo que sabe.

+ El trabajo del alumnado está organizado en Unidades Didácticas. Cada unidad didáctica tiene información y actividades propias, y constituye una unidad de aprendizaje con objetivos específicos. La primera actividad de cada unidad tratará de presentar una visión general de los contenidos de la misma utilizando mapas conceptuales, juegos...

+ Asimismo habrá alguna actividad inicial de exploración de ideas previas con objeto de que los nuevos aprendizajes encuentren puntos de anclaje en los ya existentes.

+ En cada unidad didáctica se programan contenidos de ámbito conceptual, y también para el desarrollo de destrezas y la adquisición de actitudes, lo que aconseja el diseño de actividades distintas, perfectamente organizadas y secuenciadas en función de los objetivos a conseguir. Estas actividades tienen, siempre que es posible, como punto de partida, la realidad por ser ésta motivadora para el alumnado.

+ En las actividades, se priorizará el desarrollo de proyectos de creación plástica o audiovisual de manera individual y colectiva, con el fin de potenciar la capacidad para indagar, experimentar, imaginar, planificar y realizar producciones propias. El proceso proyectual, desde la fase de exploración hasta la realización del producto final, requiere la organización, método y esfuerzo, destrezas que contribuyen a alcanzar los objetivos y competencias asociados a nuestra materia.

+ Se facilitará el uso de los medios técnicos y procedimentales propios de la expresión artística, visual y audiovisual, seleccionando aquellos que sean más afines a sus vivencias, inquietudes y habilidades y potencien su sentido crítico, espíritu creador, incluyendo, además de los tradicionales, recursos actuales asociados a las culturas urbanas, especialmente las generadas en nuestro entorno, o los que nos proporcionan las herramientas informáticas y las nuevas tecnologías.

+ Transcenderemos el espacio del aula y del centro con visitas a museos, talleres, espacios naturales...

+ Favorecer la intervención del alumnado a lo largo del trabajo propiciando la elaboración y obtención de conclusiones personales acerca de los contenidos trabajados.

+ Incentivaremos la lectura mediante la lectura de dos libros a lo largo del curso elegidos voluntariamente por cada alumno/a, de los propuestos por la profesora.

#### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

P1. Al ser un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial, se propiciará la transversalidad, el dinamismo y el carácter integral de las actividades. Estas se presentarán con una estructura clara y comprensible permitiendo establecer de forma sencilla, relaciones entre los distintos bloques de contenidos.

P2. El enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias se fomentará programando proyectos de investigación y actividades integradas que abarquen el aprendizaje de más de una competencia, prestando una atención especial a aquellas que estimulen y fomenten el interés y el hábito de lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

P3. Para asegurar la construcción de aprendizajes significativos, las actividades diseñadas se ajustarán al nivel competencial inicial del alumnado, teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje del mismo. Esto nos plantea la necesidad de aplicar metodología activa y no transmisiva.

P4. La metodología debe favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimulando la superación individual y el desarrollo de todas sus potencialidades. Fomentará los procesos de aprendizaje autónomo, y promoverá hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

P5. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico del alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

P6. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que relacionen los contenidos y den a los aprendizajes un carácter funcional y transferible. Favoreceremos contenidos procedimentales aplicables a contextos y ámbitos diferentes al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. Esto, no solo posibilitará su aplicación práctica sino que les permitirá llevar a cabo nuevos aprendizajes y enfrentarse con éxito a nuevos contenidos.

P7. Se fomentará el aprendizaje por proyectos, centros de interés o estudio de casos favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación del alumnado; el desarrollo de habilidades y estrategias de planificación y regulación de la propia actividad de aprendizaje, esto es ¿aprender a aprender.

P8. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adoptando estrategias interactivas que permitan construir y compartir el conocimiento e intercambiarlo.

P9. Atender la diversidad del alumnado dentro del grupo heterogéneo que es el aula, supone el diseño de actividades integradoras que no discriminen por razón de sexo, creencias, origen, y cuya realización implique la organización de grupos representativos de dicha heterogeneidad.

P10. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

#### ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

##### Actividades de introducción-motivación

Han de introducir al alumnado en lo que se refiere al aspecto de la realidad que debe aprender. En nuestra asignatura utilizamos proyecciones audiovisuales, textos, vídeos musicales... para introducir cada UDI.

##### Actividades sobre conocimientos previos

Son las que realizamos para conocer las ideas, las opiniones, los aciertos o los errores conceptuales del alumnado sobre los contenidos a desarrollar. Cada vez que iniciamos un contenido nuevo, se realiza una lluvia de ideas en el aula. De manera que con las diferentes aportaciones del alumnado tengamos una visión global de cuáles son los conocimientos previos del grupo y además nos sirve para que se hagan una idea de los contenidos que vamos a trabajar.

##### Actividades de desarrollo

Son las que permiten conocer los conceptos, los procedimientos o las actitudes nuevas, y también las que permiten comunicar a los demás la labor realizada. Pueden ser de varios tipos:

- \* Actividades de repetición. Tienen como finalidad asegurar el aprendizaje, es decir, que el alumno/a sienta que ha interiorizado lo que su profesor/a le ha querido transmitir. Son actividades muy similares a las que previamente ha realizado el/la profesor/a.

- \* Actividades de consolidación. En las cuales contrastamos que las nuevas ideas se han acomodado con las previas del alumnado.

- \* Actividades funcionales o de extrapolación. Son aquellas en las que el alumnado es capaz de aplicar el conocimiento aprendido en contextos o situaciones diferentes a las trabajadas en clase.

- \* Actividades de investigación. Son aquellas en las que el alumnado participa en la construcción del conocimiento mediante la búsqueda de información y la inferencia, o también, aquellas en las que utiliza el conocimiento para resolver una situación/problema propuesto.

- \* Otras.

##### Actividades de refuerzo

Las programamos para alumnado con algún tipo de retraso o dificultad. No pueden ser estereotipadas, sino que hemos de ajustarlas a las necesidades o carencias de cada alumno/a.

##### Actividades de recuperación

Son las que programamos para el alumnado que no ha adquirido los conocimientos trabajados. Normalmente esto

ocurre por falta de trabajo, atención en clase e interés. Por lo que el alumnado debe repetir/hacer las actividades no realizadas.

#### Actividades de ampliación/profundización

Son las que permiten continuar construyendo nuevos conocimientos al alumnado que ha realizado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo propuestas y, también, las que no son imprescindibles en el proceso.

#### Actividades globales o finales

Son aquellas que realizamos dando un sentido global a los distintos aspectos que hemos trabajado en un tema, con objeto de no parcelar el aprendizaje, sino, por el contrario, hacer ver al alumno/a que los distintos aspectos aprendidos le sirven para dar respuesta a situaciones/problemas de la vida cotidiana. Se trataría del producto final de cada situación de aprendizaje.

Seguimiento por plataforma online: Classroom.

Se irán poniendo los contenidos vistos en clase, así como diferentes recursos que refuercen, profundicen o amplíen dichos contenidos, en la plataforma digital Classroom, para facilitar su uso, manejo y acceso a todo el alumnado.

#### PLAN LECTOR

Se seguirán además las pautas indicadas en el Proyecto Educativo de Centro en el apartado Tratamiento de la lectura.

La lectura se trabaja de dos formas diferentes:

- \* A través de artículos de actualidad que sirven de reflexión y complementan los contenidos impartidos en clase.
- \* Proponiendo una serie de libros o lecturas recomendadas por niveles.

Las lecturas servirán de soporte para el desarrollo de la creatividad y realización de obra gráfica, además, la lectura será imprescindible en la realización de diferentes trabajos en los que deberán investigar y seleccionar información en diferentes páginas webs y otros formatos escritos.

#### COMICS Y NOVELAS GRÁFICAS PROPUESTAS PARA 3º

- \* CORAJE, Raina Telgemeier
- \* ESTELA, Morvan Buchet
- \* GÉNERO QUEER, Maia Kobabe
- \* LAURA DEAN ME HA VUELTO A DEJAR, Mariko Tamaki / Rosemary Valero
- \* HEARTSTOPPER Nº1. DOS CHICOS JUNTOS, Alice Oseman

#### 4. Materiales y recursos:

Del alumnado

\* Materiales de trabajo: escuadra, cartabón, regla graduada, compás, lápices de grafito de distintas durezas (8b,3b,b), goma de borrar, lapiceros de colores, rotuladores de colores, rotulador negro calibrado, tijeras de punta roma, barra de pegamento, revistas y periódicos, material de reciclaje, plastilina, papeles para diferentes técnicas, témperas escolares, bloc de dibujo, cartulinas, fundas de plástico, cuaderno de teoría ...

¿ Otros: materiales elaborados por la profesora según necesidades puntuales: apuntes, presentaciones, esquemas, láminas, imágenes, recursos DUA¿

Del centro

En referencia a los espacios físicos, disponemos de los siguientes:

- El aula de Dibujo / EPVA con pizarra, pantalla, pupitres de tamaño estándar, horno, estanterías, ordenador y equipo de música, fotocopidora, modelos de escayola, modelos geométricos, material fungible.

Materiales fungibles: papel continuo, barro, palillos de modelar, plastilina, papeles de distinto tipo, mucho material de reciclaje, pinceles y brochas, y un remanente de todo el material que necesita el alumnado para los/as olvidadizos¿ o los/as que no tienen recursos en casa para comprarlo....

- Aula de informática.

- Biblioteca del centro con recursos interesantes para nuestra materia: cómic, prensa diaria, enciclopedias de arte y otros recursos bibliográficos.

- Audiovisuales: tenemos acceso a un croma y a cámaras de vídeo

- Recursos informáticos

- Recursos bibliográficos. Con una selección de textos y libros.

## 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La calificación del alumnado se hará siempre con el conjunto de datos que obtenga la profesora a partir de los instrumentos de evaluación que haya empleado, aplicados al conjunto de actividades desarrolladas por el alumnado tanto en clase como en casa. Se valorará para cada alumno/a el grado de maduración y evolución a lo largo del curso, y el avance logrado respecto de su situación inicial. Se tendrá en cuenta la importancia y trascendencia del aprendizaje del alumnado de cara a su formación y a sus posibilidades de progreso futuras, atendiendo a las diferencias de capacidad e intereses.

En cualquier momento del curso la nota asignada a cada alumno/a se obtendrá a partir de las puntuaciones de todas las actividades realizadas, cada actividad tiene asociados una serie de criterios de evaluación, cada criterio se vincula con una o más actividades.

Para obtener la nota media de cada criterio, se suman las notas de todas las actividades en las que se haya evaluado y se divide entre dicho número de actividades. Para obtener una nota aprobada en cada criterio la media debe ser superior a 5. Para obtener la nota final se hará una media entre las notas de todos los criterios evaluados. Obtenemos el grado de obtención de cada Competencia específica en función de la nota de los criterios asociados a la misma.

La recuperación se hará de forma continuada a lo largo del curso, de manera que el alumnado que no haya superado determinados criterios de evaluación debe ir realizando las actividades específicas en las que se evaluaban dichos criterios.

Al comienzo de cada actividad el alumnado conocerá cuales son los objetivos que debemos alcanzar en dicha actividad y cuáles son los criterios que se evalúan.

En los trabajos/proyectos se valorará: la capacidad de síntesis, la redacción autónoma y coherente, la exposición gráfica o escrita clara y ordenada, la consulta de diversas fuentes de información y la capacidad para recoger los distintos aspectos de un tema obviando aquellos que no se refieran al mismo.

El 100% de las actividades realizadas tienen carácter práctico.

Los instrumentos que utilizaremos son:

I1- Láminas de ejercicios con apuntes y resolución de ejercicios básicos.

I2- Láminas de creación propia con propuestas plásticas más desarrolladas: se priorizará la realización de las actividades en clase que es donde la profesora puede supervisar de forma directa su proceso de ejecución.

I3- Proyectos: el alumnado llevará a cabo un proyecto grupal y/o individual por evaluación, en el que se integren los contenidos vistos durante cada trimestre.

I4- Observación directa: con la que se comprobará que el alumnado está trabajando en base a las normas establecidas.

I5- Exposición Oral: el alumnado expondrá su trabajo puntualmente en clase, donde explicará tanto los contenidos teóricos como los prácticos de la tarea asignada.

Hay una serie de actitudes que se valoran en todos los instrumentos, por considerar que a través de ellas el alumnado está adquiriendo los saberes básicos y competencias clave relacionados con la materia. Además de que, al tratarse de una asignatura relacionada con la estética, el desarrollo de actitudes y habilidades creativas así como un análisis en profundidad de la cultura audiovisual en la que nos desenvolvemos, se consideran intrínsecas a los objetivos que se persiguen en ella. Estas actitudes son:

- La autonomía y responsabilidad en el manejo y manipulación de los materiales y recursos del aula.
- El cuidado y uso respetuoso de dichos materiales, teniendo en cuenta valores relacionados con el consumo responsable.
- La limpieza y orden en el aula.
- La limpieza, claridad y orden en las actividades realizadas.
- El interés y participación activa en clase.
- Cumplimiento de los plazos de entrega de los ejercicios.
- La puntualidad y actitud colaboradora para el comiendo eficaz y agradable de cada sesión.
- El cuidado y colaboración entre compañeros/as.

El proceso será el siguiente:

A) A comienzos del curso se explicará al alumnado la importancia de las competencias clave y de adquirir un nivel competencial satisfactorio para poder superar la materia.

B) Asimismo se realizará una evaluación inicial para valorar el nivel competencial de cada alumno/a.

C) La evaluación se realizará por Situaciones de Aprendizaje. En el desarrollo de las mismas realizaremos la evaluación de las actividades programadas según los criterios de evaluación establecidos en cada una de ellas,

utilizando los instrumentos de evaluación precisos. Será una evaluación continua, formadora y diferenciada.

D) Al comienzo de cada Situación de Aprendizaje se explicarán los criterios de evaluación de las actividades realizadas para el desarrollo de la misma y los instrumentos de evaluación que utilizaremos para su valoración.

E) Todas las Situaciones de Aprendizaje comienzan con una actividad de iniciación que nos permitirá valorar el nivel del alumnado para establecer nuestro punto de partida. También hay programadas actividades de refuerzo y ampliación diseñadas para atender a los diferentes niveles competenciales del alumnado.

F) Cada trimestre se trabajará en base a un grupo de saberes básicos. En el primer trimestre los relacionados con la Geometría, el segundo y parte del tercer trimestre los relacionados con los saberes que trabajan la Expresión Gráfica y las Técnicas y Procedimientos, para terminar las últimas semanas de curso con los relacionados con la Imagen y Comunicación Audiovisual. Los saberes relacionados con el Patrimonio se trabajarán durante todos los trimestres.

G) También en cada Situación de Aprendizaje se realizan una serie de lecturas y trabaja en base a dichos textos.

H) Se informará periódicamente al/a tutor/a del/a alumno/a, por propia iniciativa o cuando lo requiera, así como en las distintas sesiones de evaluación.

A principios de curso, se harán públicos los criterios de evaluación, los procedimientos de calificación y los mínimos exigibles para la superación de la materia. Son realistas. Están basados en la práctica docente y son los que se aplican habitualmente con el alumnado.

## 6. Temporalización:

### 6.1 Unidades de programación:

UDIS Y TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA (2 horas semanales):

Durante el presente curso 2024-25, la presente asignatura tendrá unas 68 sesiones de clase, si tenemos en cuenta los días festivos. Estas sesiones se repartirán de la siguiente manera en las unidades didácticas:

UDI 1: TRAZADOS GEOMÉTRICOS - 25 sesiones

UDI 2: TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA - 15 sesiones

UDI 3: EL PROCESO CREATIVO - 15 sesiones

UDI 4: IMAGEN Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL - 13 sesiones

total: 68 sesiones

### 6.2 Situaciones de aprendizaje:

## 7. Actividades complementarias y extraescolares:

PRIMER TRIMESTRE:

- Exposición de trabajos del alumnado sobre geometría. En el centro o en posible espacio fuera del mismo.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Se solicitará la visita de un profesor/a de la Escuela de Arte y Superior de Diseño Carlos Pérez Siquier, para hablarle al alumnado de los distintos estudios que se pueden realizar en la escuela y se propondrá una pequeña práctica.

- Colaboración con la Red Escuela de Amnistía Internacional, para desarrollar un proyecto junto con la asociación Frente Viñetista.

- Exposición de trabajos sobre expresión artística y el arte del reciclaje.

TERCER TRIMESTRE:

- Exposición y presentación de trabajos audiovisuales.

## 8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

### 8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

### 8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

### 8.3. Observaciones:

### 9. Descriptores operativos:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Descriptores operativos:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.                                                                                                                                                                  |
| CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.                                                                                    |
| CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.                                                                         |
| CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento. |
| <b>Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Descriptores operativos:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.                                                                                                                    |
| CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.                                                                                                                                 |
| CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.                                                                              |
| CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.                                                                                                                                                                            |
| CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.                                                                                                                                                                                     |
| <b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Descriptores operativos:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus                                                                                                                                                                                                                                                            |

necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

### **Competencia clave: Competencia digital.**

#### **Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

### **Competencia clave: Competencia ciudadana.**

#### **Descriptorios operativos:**

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

### **Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

#### **Descriptorios operativos:**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones,

métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

### **Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

#### **Descriptores operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

### **Competencia clave: Competencia emprendedora.**

#### **Descriptores operativos:**

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

**10. Competencias específicas:**

| Denominación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>EPV.3.1.Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio andaluz.</p> |
| <p>EPV.3.2.Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.</p>                                                     |
| <p>EPV.3.3.Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.</p>                                                                                                                                                                                                                         |
| <p>EPV.3.4.Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.</p>                                                                                                                                                                    |
| <p>EPV.3.5.Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.</p>                                                                                                                    |
| <p>EPV.3.6.Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <p>EPV.3.7.Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.</p>                                                                                                                                                                                                                                |
| <p>EPV.3.8.Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

**11. Criterios de evaluación:**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| <b>Competencia específica: EPV.3.1.Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio andaluz.</b> |                                                  |
| <b>Criterios de evaluación:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                  |
| EPV.3.1.1.Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.                                                                                                                                                                                                                | <b>Método de calificación: Media aritmética.</b> |
| EPV.3.1.2.Valorar la importancia de la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>Método de calificación: Media aritmética.</b> |
| EPV.3.1.3.Analizar la importancia de las formas geométricas básicas identificando los elementos plásticos del lenguaje visual en el arte y en el entorno tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <b>Método de calificación: Media aritmética.</b> |
| <b>Competencia específica: EPV.3.2.Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.</b>                                                     |                                                  |
| <b>Criterios de evaluación:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                  |
| EPV.3.2.1.Identificar y explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>Método de calificación: Media aritmética.</b> |
| EPV.3.2.2.Analizar, con autonomía, diversas producciones artísticas, incluidas las propias, las de sus iguales y las del patrimonio cultural y artístico, valorando el patrimonio andaluz, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.                                                                                                                                                                                                                        | <b>Método de calificación: Media aritmética.</b> |
| EPV.3.2.3.Realizar composiciones inspiradas en la naturaleza donde puedan aplicarse distintas situaciones compositivas, utilizando para ello las técnicas de expresión gráfico-plásticas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <b>Método de calificación: Media aritmética.</b> |
| <b>Competencia específica: EPV.3.3.Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.</b>                                                                                                                                                                                                                         |                                                  |
| <b>Criterios de evaluación:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                  |
| EPV.3.3.1.Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <b>Método de calificación: Media aritmética.</b> |
| EPV.3.3.2.Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>Método de calificación: Media aritmética.</b> |
| EPV.3.3.3.Identificar la importancia de la presentación de las creaciones a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo estas producciones con el resto del alumnado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>Método de calificación: Media aritmética.</b> |
| <b>Competencia específica: EPV.3.4.Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.</b>                                                                                                                                                                    |                                                  |
| <b>Criterios de evaluación:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                  |
| EPV.3.4.1.Reconocer los rasgos particulares de las diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.                                                                                                                                                                                                                                                     | <b>Método de calificación: Media aritmética.</b> |

EPV.3.4.2.Analizar, de forma guiada, las especialidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: EPV.3.5.Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.**

**Criterios de evaluación:**

EPV.3.5.1.Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EPV.3.5.2.Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, seleccionando las técnicas y soportes adecuados al propósito.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EPV.3.5.3.Descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: EPV.3.6.Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.**

**Criterios de evaluación:**

EPV.3.6.1.Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, de manera específica el andaluz, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EPV.3.6.2.Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EPV.3.6.3.Entender y concebir la historia del arte y la cultura, y también la propia producción artística, como un todo continuo e indesligable, en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: EPV.3.7.Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.**

**Criterios de evaluación:**

EPV.3.7.1.Realiza un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EPV.3.7.2.Elaborar producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, individuales o colectivas, a partir del análisis de las posibilidades expresivas y plásticas utilizadas por creadores dentro de este ámbito, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: EPV.3.8.Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.**

**Criterios de evaluación:**

EPV.3.8.1.Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EPV.3.8.2.Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público

destinatario.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EPV.3.8.3.Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.

**Método de calificación: Media aritmética.**

## 12. Sáberes básicos:

### A. Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio en Andalucía.

1. Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico.
2. El patrimonio cultural y artístico en relación con su contexto histórico y natural, conocimiento, estudio y valoración de las responsabilidades que supone su conservación, sostenibilidad y mejora. El patrimonio arquitectónico.

### B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.

1. El lenguaje visual como forma de comunicación.
2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción. Análisis de las imágenes: denotación y connotación. Lectura objetiva y subjetiva de una imagen.
3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. Mezcla aditiva y sustractiva. Colores complementarios. Utilización expresiva del color.
4. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.
5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.

### C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.

1. Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.
2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.

### D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.

1. Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.
2. Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje de proyectos de vídeo-arte.

### E. Geometría, repercusión en el arte y la arquitectura.

1. Análisis y representación de formas. Formas geométricas y formas orgánicas. Formas geométricas en la arquitectura.
2. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. Operaciones con segmentos: trazar un segmento igual a otro, suma y resta de segmentos. Trazado de perpendiculares y paralelas con escuadra y cartabón y con compás. Ángulos: clasificación, operaciones con ángulos. Suma, resta, divisiones. Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Thales. Lugares geométricos: definición y trazados. Mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos. Resolución de trazados con rectas y curvas. Los triángulos: clasificación y trazados. El baricentro, el incentro o el circuncentro. Los cuadriláteros: clasificación y trazados. Los polígonos: tipos de polígonos, concepto de polígono regular. Construcción dado radio. Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia y conocido el lado. Tangencias entre circunferencias y rectas, construcción de óvalos, ovoides y espirales. Diseño aplicando giros y simetrías de módulos.
3. Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano.
4. Los sistemas de representación y su aplicabilidad práctica. Representación diédrica de las vistas de un volumen: alzado, planta y perfil. Representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. Representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

|         | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CE1 | CE2 | CE3 | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CP1 | CP2 | CP3 |
|---------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|
| EPV.3.1 | X   | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     | X    |      |      |      |      | X     |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        | X      |        |     |     |     |
| EPV.3.2 | X   |     | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |     | X    |      |      |      |      | X     |       | X     |       |       |       |       |       |       | X      |        | X      |        |        |     |     |     |
| EPV.3.3 | X   |     | X   |     | X   |     |     |     |     |     |     |     | X    | X    |      |      |      |       | X     |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        | X      |        |     |     |     |
| EPV.3.4 |     |     | X   |     | X   | X   |     |     |     |     |     |     |      | X    |      |      |      |       | X     |       |       |       |       |       |       |       |        |        | X      |        |        |     |     |     |
| EPV.3.5 |     |     | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |     |      | X    |      |      |      |       |       | X     | X     |       |       |       |       |       | X      |        | X      | X      |        |     |     |     |
| EPV.3.6 | X   |     |     |     | X   |     |     |     |     |     |     |     |      | X    |      |      |      |       |       | X     |       |       |       |       |       |       |        |        | X      |        |        |     |     |     |
| EPV.3.7 | X   |     | X   |     | X   |     |     | X   |     |     |     |     | X    | X    |      |      |      |       |       |       | X     |       |       | X     |       |       |        |        |        |        |        |     |     |     |
| EPV.3.8 |     |     |     |     |     | X   |     |     |     |     |     | X   | X    |      |      |      |      |       |       |       | X     |       | X     |       |       |       |        | X      |        | X      |        |     |     |     |

| Leyenda competencias clave |                                                                           |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| Código                     | Descripción                                                               |
| CC                         | Competencia ciudadana.                                                    |
| CD                         | Competencia digital.                                                      |
| CE                         | Competencia emprendedora.                                                 |
| CCL                        | Competencia en comunicación lingüística.                                  |
| CCEC                       | Competencia en conciencia y expresión culturales.                         |
| STEM                       | Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. |
| CPSAA                      | Competencia personal, social y de aprender a aprender.                    |
| CP                         | Competencia plurilingüe.                                                  |